



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

INFORME DE ACTIVIDADES No. 07

Página 1 de 4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
APOYO A LA GESTIÓN
CO1.PCCNTR.8300448 DEL 2025

PERIODO DEL INFORME
Desde (01/04/2026)
Hasta (30/04/2026)

1. DATOS DEL CONTRATO

Contratista:	Luisa Maria Quintana Benites
Objeto:	Prestar servicios de apoyo a la gestión territorial en el proceso de aseguramiento y prevención de accidentalidad escolar a cargo de la dirección de bienestar estudiantil.
Valor del Contrato:	El valor del contrato corresponde a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$34.477.394).
Forma de Pago:	<ol style="list-style-type: none">1. Un primer pago proporcional sobre la base de TRES MILLONES VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE (\$3.022.000). Por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar2. Pagos mensuales iguales por el valor de TRES MILLONES VEINTIDOS MIL PESOS M/CTE (\$3.022.000).). Hasta el 31 de diciembre de 2025.3. Pagos correspondientes a la suma de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.154.968). A partir del 1° de enero de 2026.4. Un pago final sobre la base de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.154.968). Por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. <p>PARÁGRAFO 1: Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.</p> <p>PARÁGRAFO 2: A partir del 1° de enero de 2026, se realizará un reajuste al valor de los honorarios mensuales del contrato, equivalente al 4.4%, como consta en los numerales 3 y 4 precedentes. Para el citado reajuste se cuenta con la apropiación presupuestal correspondiente desde la suscripción del contrato, por ende, dicha actualización operará en forma automática, no constituye una modificación contractual y se entiende aceptada por las partes con la suscripción del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO 3: En los meses donde se suspenda el contrato, se efectuarán pagos proporcionales sobre la base de los honorarios mensuales correspondientes a la vigencia respectiva, únicamente por los días de prestación efectiva del servicio.</p> <p>Nota: En atención a la “Ley de pagos a plazos justos”, el plazo de pago a contratistas será máximo de treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista.</p>
Plazo:	El plazo del contrato será hasta el 30 de septiembre de 2026 y a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En todo caso, la fecha de Inicio no podrá ser anterior al 1° de octubre de 2025. De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1811 de 2024 “Por la cual se establece

11-IF-023
V1



el calendario académico del año 2025 en los jardines infantiles e instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C”, en atención a las necesidades del servicio a contratar, se establece que el contrato se suspenderá del dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco al quince de enero de dos mil veintiséis (16/12/2025 al 15/01/2026), por lo que se reanuda el día 16 de enero de 2026.

Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	01/10/2025	Fecha de Terminación:	30/09/2026
Dependencia:	Dirección de Bienestar Estudiantil		
Supervisor - Cargo:	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA - Director de Bienestar Estudiantil		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Hacer acompañamiento en campo para la formulación e implementación de estrategias pedagógicas en la identificación, prevención y protección ante riesgos ocupacionales, y orientación en la atención de accidentes laborales y escolares de estudiantes de la matrícula oficial.	Realicé visita de inspección y verificación en las siguientes instituciones: <ul style="list-style-type: none"> - COLEGIO HUNZA (IED) - COLEGIO VILLA ELISA (IED) - COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED) - COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO (IED) - COLEGIO NUEVA COLOMBIA (IED) - COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED) - COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED) - COLEGIO EL SALITRE – SUBA (IED) 	20260408IEDHunza 20260408IEDVElisa 20260408IEDVirginiaGP 20260408IEDAlvaroGH 20260408IEDNuevaC 20260420IEDJaimeND 20260420IEDJuanLL 20260420IEDSalitre
2. Realizar acciones encaminadas a la implementación de Seguridad y Salud en el Trabajo, en las IED con los estudiantes en formación técnica de la matrícula oficial del Distrito	Realicé la actualización de la matriz de seguimiento a los accidentes de trabajo de estudiantes en formación técnica de los casos asignados.	20260430MatrizAT
3. Realizar acompañamiento y apoyar a las IED en la gestión de la accidentalidad escolar y laboral de los estudiantes de la matrícula oficial del Distrito.	Se dieron respuestas a solicitudes de la comunidad educativa de algunas IED con relación al tema de accidentalidad escolar durante el mes de abril.	20260430AtComunidad
4. Realizar, con el equipo de la ARL encargada del aseguramiento de estudiantes en formación técnica pertenecientes a la matrícula Oficial del Distrito, el acompañamiento a las actividades de promoción y prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo en las IED donde se	Participé en la reunión de herramienta de observación de comportamiento – SURA - ARL.	20260408HerramiOC



2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
desarrolla la formación técnica de estudiantes de matrícula oficial.		
5. Coadyuvar en la investigación, análisis, seguimiento y cierre a los reportes de la ARL de los accidentes laborales ocurridos en espacios de práctica a estudiantes en formación técnica pertenecientes a la matrícula Oficial del Distrito.	Participé en la reunión de seguimiento territorial ABRIL (09/04/2026)	20260409SegtoAseguramAbril
6. Realizar actividades acordadas entre la SED y la ARL encargada del aseguramiento de estudiantes en formación técnica pertenecientes a la matrícula Oficial del Distrito, para la gestión y acompañamiento en el marco de acciones de mejoramiento y mitigación de accidentalidad laboral.	Realicé acompañamiento en la activada ESTRATEGIA ATENCIÓN PLENA, ACCIÓN SEGURA, ESCUELA DEL CUIDADO CONSCIENTE de sura en el COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO LAUREANO GÓMEZ (IED). (24/04/2026)	20260424AcompañamientoArl
7. Apoyar la actualización y análisis de los reportes de accidentalidad laboral reflejados en el Sistema de la ARL encargada del aseguramiento de estudiantes en formación técnica pertenecientes a la matrícula Oficial del Distrito, identificando situaciones y condiciones de calamidad para el diseño e implementación de acciones de mejoramiento y mitigación.	Participé en la cualificación ruta de accidentalidad escolar - Colsubsidio (13/04/2026) Realicé socialización de ruta de accidentalidad escolar en la DLE de Engativá para la mesa de Orientadores del mes de abril. (15/04/2026) Realicé socialización de ruta de accidentalidad escolar en el Colegio José Joaquín Castro – sede B (16/04/2026) Realicé socialización de ruta de accidentalidad escolar en el Colegio El Verjón (IED) (22/04/2026) Realicé socialización de ruta de accidentalidad escolar en el Colegio Técnico Laureano Gómez (IED) (23/04/2026)	20260430SocializacionRA
8. Entregar con destino al proceso de gestión documental, los documentos que haya adelantado con ocasión de la ejecución del objeto contractual y demás documentos a los que haya lugar, dejando claro que es responsable de que todos los documentos correspondientes deben reposar en la carpeta y el contratista es responsable de entregar la	Realicé el cargué de todos los archivos y documentos gestionados durante abril, correspondientes a la ejecución de mi contrato. Todos los documentos fueron ajustados en formato digital y se encuentran en la carpeta correspondiente a las evidencias del SharePoint.	https://educacionbogota.sharepoint.com/:f:/s/Bienestar/IgCLrTI0KG7iRZoS9EBO2EBEAX9xIsm38XrcJoZP2XgRlyY?e=NqINPY



INFORME DE ACTIVIDADES No. 07

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN CO1.PCCNTR.8300448 DEL 2025

PERIODO DEL INFORME
Desde (01/04/2026)
Hasta (30/04/2026)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
totalidad para la conservación documental correspondiente.		
9. Participar en las reuniones, mesas técnicas o comités internos y externos, en el marco del objeto contractual.	Participé en la reunión de equipo territorial en la DLE de Santa fe y la candelaria. (30/04/2026) Participé en la reunión de equipo PBE (09/04/2026)	20260430ReuDLE3 20260904ActaReuPbe
10. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o el apoyo a la supervisión, en el marco del objeto contractual.	Realicé la creación de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS (1.542) usuarios de estudiantes para CGR.	20260430UsuariosCGR

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	03/2026	08/05/2026	218,900	SALUD TOTAL
PENSIÓN	03/2026	08/05/2026	280,200	PORVENIR
ARL	03/2026	08/05/2026	9,200	SURA

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Una vez revisado el aplicativo de seguimiento de la correspondencia a cargo del contratista, se identificó que SI__ NO se encuentran radicados pendientes a la fecha, para el período objeto del presente informe.

La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia en el área, remitida por correo electrónico, el cual se adjunta al presente en 01 folios.

5. INGRESO A ALMACEN

N/A

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago/ desembolso No. 7, el cual corresponde a \$ 3,154,968 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 54%.

Fecha de elaboración: 11/05/2026